



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 084 -2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 11 de agosto de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, la Decana de la Facultad de Zootecnia, Ph.D. Lourdes Mariella van Heurck de Romero encarga a la Blga. Mg. Esther Ruíz de del Águila, Docente nombrada asociada, el Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia a partir del 13 al 18 de agosto de 2026, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario y trámites académicos, administrativos en la sede central de la UNAP.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.
Central

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, con eficacia anticipada las funciones del Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia a la **Blga. Mg. Esther Ruíz de del Águila**, Docente nombrada asociada, **a partir del 13 al 18 de agosto de 2026**, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos, para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario y trámites académicos, administrativos en la sede central de la UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: CIEY-GRANJA KM 17, Interesado. Archivo